

**AVISO DE CONVOCATORIA****PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA –SUBASTA INVERSA** Código: **ALC.FTACSI.45**Ver: **01.02 Oct. 2020**

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2.015, procede el Municipio de Circasia Quindío, a elaborar y publicar el aviso de convocatoria para participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA 001 de 2020**.

1. El nombre y dirección de la Entidad Estatal. **Municipio de Circasia Quindío**, Carrera 14 Nro. 6-37 Circasia (Quindío).
2. La dirección de correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

Correo electrónico: juridica@circasia-quindio.gov.co

Teléfono: 7584024

Dirección: Municipio de Circasia Quindío, Centro Administrativo Municipal Carrera 14 Nro. 6-37 Circasia (Quindío).

3. El objeto del contrato a celebrar, identificando las cantidades a adquirir.

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE KITS ALIMENTICIOS Y ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR PERTENECIENTE A LOS NIVELES I Y II DEL SISBÉN Y EN RIESGO DE VULNERABILIDAD, BENEFICIADA DE LOS RECURSOS DE LA ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR, DE CONFORMIDAD CON LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS QUE REALIZÓ EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, MEDIANTE EL DECRETO 00299 DE 2020”

Especificaciones técnicas:

Ítem	PRODUCTO (Denominación del Bien)	Código UNSPSC	Calidad Mínima	Unidad de Medida	Cantidad
1	Arroz Fortificado	50221001	Arroz blanco grano entero fortificado, para consumo humano, debidamente empaquetado en bolsa que mantenga la calidad del producto por 500 gramos	Libra	15
2	Espaguetis (Pastas Alimenticias Enriquecidas)	50192901	Pasta tipo Espaguetis (Pastas Alimenticias Enriquecidas). El producto debe estar empaquetado en materiales atóxicos que aseguren la buena conservación e higiene del producto. Paquete x 500 grs	Libra	4
3	Harina de Trigo Fortificada	50221002	Harina de Trigo Fortificada. El producto debe estar empaquetado en materiales atóxicos que aseguren la buena conservación e higiene del producto. Paquete x 500 grs	Libra	5
4	Avena en Hojuelas	50221002	Avena en hojuelas para consumo humano. Empaque en bolsa que mantenga la calidad del producto por 500 gramos. Vida útil de mínimo 10 meses de vida útil a partir de la fecha de entrega del producto en bodega	Libra	5
5	Harina de Maíz Blanca	50221002	Harina precocida de maíz para consumo humano. Empaque que garantice la protección y conservación del producto en los	1000 gramos	3

Ítem	PRODUCTO (Denominación del Bien)	Código UNSPSC	Calidad Mínima	Unidad de Medida	Cantidad
			procesos de manipulación, transporte, almacenamiento y distribución		
6	Leche de vaca, en polvo, entera, pasteurizada	50131704	Leche de vaca, en polvo, entera, pasteurizada. Empaque en bolsa de mínimo 380 grs. Deberá cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos en la legislación sanitaria vigente y aquellas que por su naturaleza sustituyan, modifiquen o adicionen	Bolsa x 380 gramos	2
7	Lomo de Atún en Agua en lata	50467007	Lata lomo de Atún en lata de mínimo 140 gr. Contar con Registro Sanitario expedido por el INVIMA. El atún no debe presentar olores ni coloraciones objetables, ni ninguna otra característica sensorial que evidencie alteración o descomposición. Limpio, libre de piel, coágulos de sangre y espinas El Lomo Fino (compacto), es el atún cortado en segmentos transversales, al cual no se debe adicionar fragmentos sueltos debe ser 100% lomo fino. Latas en buen estado sin abolladuras u oxidación, con fecha de vencimiento vigente. Mínimo 10 meses de vida útil a partir de la fecha de entrega del producto en el punto de atención	Lata mínimo de 140 gramos	4
8	Huevo de Gallina AA	50131612	Huevos de gallina frescos para consumo humano, tipo AA. Producto empacado en doble bandeja de cartón (encima y debajo del huevo para que los proteja de los impactos), con compartimientos que permitan colocar los huevos verticalmente, deben estar limpias y sin residuos de ningún tipo	Cubeta x 30 Unidades	3
9	Frijoles bola/cargamanto rojo	50401800	Frijol tipo 1, grado 1. No debe contener más del 1% de impurezas. – No se aceptan con olores objetables o con residuos de materiales x tóxicos o que este infestado o infectado. Impurezas tales como cortezas, pedazos de tallos o vainas, insectos muertos o partes de los mismos, etc. Empaque en bolsa que mantenga la calidad del producto por 500 gramos	Libra	5
10	Lentejas	50404500	Lenteja tipo 1, grado 1 No debe contener más del 1% de impurezas. -- No se aceptan granos que posean olores objetables o con residuos de materiales tóxicos, o que estén infestados o infectados. La lenteja no debe exceder los límites de metales pesados y plaguicidas establecidos por el Codex Alimentarius. Empaque	1 Libra	5



AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA –SUBASTA INVERSA Código: ALC.FTACSI.45

Ver: 01. 02 Oct. 2020

Ítem	PRODUCTO (Denominación del Bien)	Código UNSPSC	Calidad Mínima	Unidad de Medida	Cantidad
			en bolsa que mantenga la calidad del producto por 500 gramos		
11	Aceite Vegetal	50151513	Aceite vegetal en envase plástico, comestible (Para consumo humano), debe ser refinado, descerado, blanqueado y desodorizado. - No exceder los Límites Máximos de Residuos de Plaguicidas —LMR— en alimentos para consumo humano. Envase plástico (PET) con tapa rosca plástica, el cierre de la tapa debe ir reforzado para garantizar que el producto se conserve dentro de su empaque primario durante el transporte y almacenamiento	Botella x 500 cc	2
12	Chocolate de Mesa con Azúcar en Pastillas	50161511	Chocolate de Mesa con azúcar en Pastillas x 500 grs	500 grs	3
13	Panela	50161509	Producto sólido obtenido de la extracción y evaporación de los jugos de la caña de azúcar, elaborado en los establecimientos denominados trapiches paneleros o en las centrales de acopio de mieles vírgenes, en cualquiera de sus formas y presentaciones. El material de empaque de la panela debe asegurar su conservación, transporte y almacenamiento	500 grs.	7
14	Sal	50171500	Sal en empaque en bolsa x 500 grs.	Libra	1
15	Pasta para sopa	50192902	Pasta para sopa o fideos. El producto debe estar empacado en materiales atóxicos que aseguren la buena conservación e higiene del producto. Paquete x 500 grs.	500 gramos	6
16	Papel Higiénico Doble Hoja	14111704	Papel Higiénico Doble Hoja, color blanco	Rollo	5
17	Jabón de Ropa Azul	47131805	Jabón azul barra x 300 grs. Jabón base silicato de sodio, bicarbonato de sodio, fragancia y colorante	Unidad x 300 grs.	3
18	Crema dental	42151911	Crema dental para adultos, presentación mínima de 75ml, fórmula con fluoruro, clínicamente testeado, protección anti-caries	Unidad x 75 ml	2
19	Jabón Detergente en polvo	47131805	Jabón en polvo en bolsa de 1000 grs. Tensoactivo abrillantadores ópticos, agentes antiredepositantes, agentes reforzantes de limpieza y ayuda de procesos de encima, colorante, fragancia que no contenga fosfato ablandador de agua	1000 grs	2
20	Jabón de baño para el cuerpo	53131608	Jabón de baño en barra de 125 grs. cada barra o jabón, que contenga nutrientes naturales y no reseque la	Kit x 3 unidades	2



AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA –SUBASTA INVERSA Código: ALC.FTACSI.45

Ver: 01. 02 Oct. 2020

Ítem	PRODUCTO (Denominación del Bien)	Código UNSPSC	Calidad Mínima	Unidad de Medida	Cantidad
			piel		
21	Cepillo dental para adulto	42151611	Cepillo dental suave para adulto, mango anatómico, cerdas totalmente redondeadas y terminadas, color de las cerdas natural. Materiales: Polipropileno, nylon y alambre	Unidad	2

4. La modalidad de selección del contratista. SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA.

5. El plazo estimado del contrato. El plazo de ejecución del contrato será de veinte (20) días, contados desde la firma del acta de inicio, el cual en todo caso no podrá exceder del 31 de diciembre de 2020.

6. La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma.

La fecha límite para la presentación de la propuesta se encuentra señalada en el cronograma del proceso, no obstante, la misma podrá ser objeto de modificación a través de Adenda.

La forma de presentación se encuentra establecida en el numeral 3.2 y siguientes del Pliego de Condiciones.

Lugar: las ofertas deberán presentarse en forma física en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Circasia ubicada en la Carrera 14 Nro. 6-37 Circasia (Quindío).

7. El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal.

El valor estimado del contrato, corresponde a la suma transferida por el Departamento del Quindío a través del Decreto 00299 de 2020, es decir, el presupuesto oficial determinado para el contrato asciende a la suma de **CIENTO DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$110.832.845)** incluidos impuestos, todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del contrato.

El municipio cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 651 del 21 de septiembre de 2020, por la suma de (\$110, 919,289.00), con el cual se ampara el valor del contrato.

8. Mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial.

En virtud de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 numeral 8 y la Sección 4 Subsección 1 del Decreto 1082 sobre Acuerdos Comerciales y Trato nacional se deja constancia de lo siguiente:

Las alcaldías están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea; y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.

El Acuerdo Comercial con Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú) es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$818'781.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$20.469'524.000.

El Acuerdo Comercial con Chile es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$818'650.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$20.466'258.000.

El Acuerdo Comercial con los Estados AELC es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$818'600.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$20.465'000.000.

El Acuerdo Comercial con los Estados Unidos de América y Costa Rica es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$1.481'116.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$20.868'078.000.

El Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala) es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía.

El Acuerdo Comercial con la Unión Europea es aplicable a los Procesos de Contratación para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$818'660.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$20.466'500.000.

La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Se informa en todo caso que, si la convocatoria es limitada a Mipyme, según lo consignado en el 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, se genera la excepción prevista para el acuerdo del triángulo del norte.

Se evidencia que los acuerdos comerciales aplicables al presente proceso de contratación no establecen un plazo mínimo para la preparación y presentación de ofertas por parte de posibles proponentes extranjeros, razón por la cual el municipio establecerá los términos o plazos contemplados en la legislación para el proceso de contratación según la modalidad.

9. Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme.

El proceso de selección es susceptible de ser limitado a Mipyme, conforme lo establecido en el Proyecto de Pliego de Condiciones.

10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación.

Los interesados en participar deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico, financiero, técnico y de experiencia de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones

11. Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación. **NO.**

12. Cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	SITIO
PUBLICACION AVISO DE CONVOCATORIA	LUNES 5 DE OCTUBRE DE 2020	SECOP I https://www.colombiacompra.gov.co/

		Página web de la entidad www.circasia-quindio.gov.co
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	LUNES 5 DE OCTUBRE DE 2020	SECOP I https://www.colombiacompra.gov.co/
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	LUNES 5 DE OCTUBRE DE 2020	SECOP I https://www.colombiacompra.gov.co/
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DESDE EL MARTES 6 DE OCTUBRE DE 2020 HASTA EL MARTES 13 DE OCTUBRE DE 2020	Correo electrónico juridica@circasia-quindio.gov.co
ANALISIS DE LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	MIÉRCOLES 14 DE OCTUBRE DE 2020	Instalaciones de la entidad.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2020	SECOP I https://www.colombiacompra.gov.co/
PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR MANIFESTACIÓN EN LIMITAR EL PROCESO DE SELECCIÓN A MIPYMES	JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 2020	Correo electrónico juridica@circasia-quindio.gov.co
PUBLICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	VIERNES 16 DE OCTUBRE DE 2020	SECOP I https://www.colombiacompra.gov.co/
FECHA LIMITE PARA EXPEDIR ADENDAS	EL PERMITIDO POR LA LEY	SECOP I https://www.colombiacompra.gov.co/
TÉRMINO PARA PRESENTAR PROPUESTAS.	HASTA LAS 5:00:00 PM DEL MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2020. NOTA: CONSIDERANDO LAS MEDIDAS QUE HAN SIDO ADOPTADAS POR EL MUNICIPIO DE CIRCASIA PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DEL COVID-19, SE INFORME A LOS INTERESADOS Y PROPONENTES QUE <u>LA RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS SE LLEVARÁN A CABO</u>	Instalaciones de la entidad. Ubicada en la Carrera 14 Nro. 6-37 de Circasia (Quindío).



AVISO DE CONVOCATORIA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA -SUBASTA INVERSA Código: **ALC.FTACSI.45**

Ver: **01. 02 Oct. 2020**

	<p><u>ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EL DÍA MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2020 DE MANERA FÍSICA EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD EN EL SIGUIENTE HORARIO:</u></p> <p><u>DE 8:00 AM A 12:00 MEDIO DÍA Y DE 2:00 PM A 5:00:00 PM.</u></p> <p>PARA LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS SOLO SE PERMITIRÁ EL INGRESO DE UNA PERSONA POR PROPONENTE, ADEMÁS DE CUMPLIR CON TODOS LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD FRENTE AL COVID-19, ENTRE ELLOS EL USO OBLIGATORIO DEL TAPABOCAS.</p> <p>SE RECOMIENDA ASISTIR CON ANTERIORIDAD AL CIERRE DEL PROCESO YA QUE, AL MOMENTO DE INGRESAR A LA ENTIDAD, SE DEBE CUMPLIR CON EL REGISTRO PERTINENTE.</p>	
<p>AUDIENCIA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS</p>	<p>MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 5:01 PM</p>	<p>Instalaciones de la entidad. Ubicada en la Carrera 14 Nro. 6-37 de Circasia (Quindío).</p>
<p>EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.</p>	<p>JUEVES 22 DE OCTUBRE Y VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 2020</p>	<p>Instalaciones de la entidad.</p>
<p>TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y TÉRMINO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN.</p>	<p>TRES DÍAS HÁBILES: DESDE EL DÍA 26 DE OCTUBRE HASTA EL 28 DE OCTUBRE DE 2020</p>	<p>SECOP I https://www.colombiacompra.gov.co/ Correo electrónico juridica@circasia-</p>

		quindio.gov.co
PLAZO PARA SUBSANAR REQUISITOS HABILITANTES.	DURANTE EL TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y HASTA EL MOMENTO PREVIO A LA SUBASTA (PARÁGRAFO 4 DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY 1882 DE 2018)	Correo electrónico juridica@circasia-quindio.gov.co
AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA.	JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 2:00 PM	Instalaciones de la entidad. Ubicada en la Carrera 14 Nro. 6-37 de Circasia (Quindío).
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO.	JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2020	SECOP I https://www.colombiacompra.gov.co/
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	VIERNES 30 DE OCTUBRE DE 2020	Instalaciones de la entidad. Ubicada en la Carrera 14 Nro. 6-37 de Circasia (Quindío).

13. La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.

Los documentos podrán ser consultados en la pagina web www.colombiacompra.gov.co

(SECOP I)

Atentamente.



ANA YULIETH DÍAZ UBAQUE
Alcaldesa Municipio de Circasia Quindío

Elaboró: Verónica Cifuentes Arias / Abogada Contratista *Veronica C.*
 Revisó: Arnulfo Meneses Villamarin / Abogado Contratista 